



# Universidad de Los Andes

MÉRIDA - VENEZUELA

## ACUERDO

El Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, en uso de sus atribuciones legales,

### CONSIDERANDO

Que el día 5 de Junio fue decretado como el Día Mundial del Ambiente por la Organización de las Naciones Unidas;

### CONSIDERANDO

Que las bases fundamentales de la Universidad de Los Andes se han mantenido estrechamente vinculadas con las condiciones ambientales de la región;

### CONSIDERANDO

Que por sus características de Centro de Educación Superior y de gran potencial académico, la Universidad de Los Andes está obligada a precisar los objetivos que conduzcan a la adquisición de un criterio ambientalista de la vida, cualquiera sea la naturaleza de la profesión, credo religioso, condición social o preferencia de sus integrantes;

### CONSIDERANDO

Que para lograr el objetivo anterior es necesario participar en la creación de una cultura ecológica de los miembros de la comunidad venezolana;

## ACUERDA

PRIMERO: Declarar al mes de Junio como Mes del Ambiente andino-venezolano.

SEGUNDO: Crear el Premio Universitario de Conservación "Dr. Carlos Liscano".

TERCERO: Aprobar la creación e instrumentación de la Cátedra "Profesor Francisco Tamayo".

CUARTO: Reeditar las tres grandes obras conservacionistas venezolanas: "Historia de la Vida", de Arturo Eichler; "Camino para ir a Venezuela", de Francisco Tamayo y "Venezuela: el más bello país tropical", de Anton Goering.

QUINTO: Diseñar e imprimir anualmente un afiche alusivo al ambiente andino-venezolano.

SEXTO: Crear el Centro de Estudios Ambientales, como institución universitaria generadora de un sistema enseñanza-aprendizaje ecológico y ambientalista.

SEPTIMO: Establecer las bases para la consolidación de un acuerdo interinstitucional a nivel regional para la defensa del ambiente natural y cultural andino-venezolano.

Dado, firmado y sellado en el salón de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, a los 3 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.

*Pedro Rincón*  
Dr. Pedro Rincón  
Rector

*Nestor Egoz Rodríguez*  
Dr. Nestor Egoz Rodríguez  
Secretario

